San Andrés Islas, Treinta (30) de Septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021)

Referencia	Verbal de pertenencia
Radicado	88-001-40-03-002-2017-00042-00
Demandante	Aicardo Martínez y Teresa Monsalve
Demandado	Sociedad Saldarriaga Franco SAS
Auto de sustanciación No.	099

Procederá el despacho, a pronunciarse sobre el memorial allegado por la apoderada judicial de la parte demandante, dentro del proceso verbal de la referencia, mediante el cual, solicita aclarar *la forma de llevar a cabo la audiencia.*

Se le informa a las partes, que, ante la carencia de medios tecnológicos para realizar la diligencia judicial y la intermitencia del servicio de internet en la isla, la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, fijada para ser llevada a cabo el 07 de octubre de 2021, a las 08:30 AM, se realizará de manera presencial en una de las salas de audiencias ubicadas en el segundo piso del edificio Ahkar.

Para ello, se le exhorta a las partes cumplir con el uso obligatorio del tapabocas y las medidas de bioseguridad.

Por lo brevemente expuesto,

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Katia Llamas De la

KATIA LLAMAS DE LA CRUZ
JUEZ.

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN ANDRÉS ISLA
En San Andrés Isla a los 01
días del mes Oct. (2021) **notificando el auto anterior por anotación en Estado No.** 064

La Secretaria